

En Madrid, al mes. . . . .	4 rs.
Provincias, trimestre . . . . .	20 »
Semestre . . . . .	38 »
Un año . . . . .	70 »
Ultramar y Extranjero, trimestre . . . . .	60 »

# EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: LUNES 15 DE ABRIL DE 1878.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, oficinas de El Pueblo Español, Plaza de las Cortes, S. bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## CRONICA POLITICA.

La política epistolar ha tomado carta de naturaleza en esta situación, hasta el punto de que, para conocer los más serios pósitos del Ministerio, tengamos que acudir á los periódicos de provincias, y á las anónimas correspondencias que aparecen en sus columnas. No recordamos quién ha dicho que todos los pueblos tienen el Gobierno que merecen; pero lo que sí sabemos es que todos los Gobiernos se manifiestan según el pensamiento que tratan de realizar, no siendo extraño, dado el carácter personalísimo de la obra del Sr. Cánovas, que la epístola haya adquirido tanta importancia, mayor aún de la que generalmente tienen los debates parlamentarios. Viniendo, pues, en el juicioso acuerdo de considerar como fuente de auténticas interpretaciones de la política ministerial las cartas de algunos corresponsales, debemos fijar nuestra atención en el siguiente párrafo de la escrita por Mamerto al *Diario de Barcelona*:

«El Sr. Cánovas, dice, aspira, con firme resolución, á presidir nuevas elecciones, que formalmente prometera hacer libres para facilitar al más alto poder del Estado un criterio parlamentario imparcial, dentro del cual puedan resolverse las crisis políticas.»

Si tal es, en efecto, el pensamiento del Sr. Cánovas del Castillo, resultará evidentemente que el más alto poder del Estado carece en la actualidad de ese medio, de ese criterio que el Parlamento debe ofrecerle para resolver los conflictos ministeriales. Pues bien, si esto es cierto, si la observación es fundada, ¿de qué sirven las Cortes actuales? ¿Qué representación es esta que ejercen, y de la cual no puede deducirse criterio parlamentario para resolver las crisis políticas? Jamás, ni atribuyéndose autorización más alta, se ha dirigido acusación más grave en contra de las Cortes. Lo extraordinario es que los periódicos ministeriales no hayan protestado en contra de estas palabras del corresponsal del *Diario de Barcelona*, antes las acogen con gusto, y aun declaran que esas son las garantías que el Sr. Cánovas ofrece á los partidos de oposición. Juzguen nuestros lectores del porvenir que á las presentes Cortes reserva la política del presidente del Consejo de ministros.

Explicando *La Epoca* la derrota sufrida por el Gobierno en la sección primera, dice que así debió suceder, porque es cosa sabida, que en la sección primera estaba lo más granado de la oposición. *La Epoca* ignora, ó aparenta ignorar, que el triunfo de las oposiciones en la sección primera, no se debe á las oposiciones mismas, sino á los

desprendimientos de la mayoría, acaso á los amigos del Sr. Romero Robledo, los cuales, y por la fuerza de las circunstancias, parece como que se disponen á combatir el proyecto de ley de imprenta. El triunfo del Sr. Balaguer no tiene, si bien se considera, otra significación.

*El Mundo Político* se apresura á comunicar una importante noticia, á saber; que el Sr. Moyano salió muy satisfecho de la Presidencia después de haber celebrado con D. Antonio Cánovas del Castillo una larga entrevista. Como quiera que el Sr. Moyano había recibido al efecto, y según dice *El Mundo Político*, comunicaciones de una elevadísima persona que actualmente reside en el extranjero, la satisfacción del mandatario debe traducirse en plácemes para el mandante. Felicitamos á *El Mundo Político*, si es que no podemos felicitar también al Ministerio. Alguna vez y en algo habían de estar de acuerdo el Sr. Moyano y D. Antonio Cánovas del Castillo.

## LOS PRESUPUESTOS.

XIII.

Tócanos hoy, siguiendo el órden con que han sido presentados, examinar el presupuesto de Hacienda calculado en 17.937.592 pesetas, y si á esta cantidad se suman las 117.286.568 por gastos de las contribuciones y rentas públicas, nos encontramos con que el pasivo de este Ministerio es de 135 millones y pico de pesetas, aproximadamente una sexta parte de todo el presupuesto de gastos.

Imposible desconocer que esta suma es excesivamente alta, á pesar de estar en ella incluidos los premios de las loterías y el tabaco en rama que se adquiere para surtir todas las fábricas, así como los elaborados de la Habana que se espandan por cuenta de la Hacienda; pero tampoco se incluyen la comision que el Banco de España percibe por la recaudación de contribuciones directas, ni los grandes gastos que á los ayuntamientos ocasiona el administrar de su cuenta la de consumos.

De todos modos creemos nosotros que si se fueran á calcular con exactitud los gastos que causan los ingresos, quedaría bien demostrado que los primeros gravan el presupuesto en un 25 por 100 y que para recaudar tres mil millones de reales necesita pagar el país cuatro mil por lo menos, suma fabulosa que no la hay en numerario en España, tanto que según los datos que tenemos á la vista, desde 1824 á 1861 sólo se acuñaron 435 millones de pesetas en oro y 118 millones en plata, y desde entonces es difícil se haya doblado esta cantidad. ¡Es posible que aún se busquen las causas de nuestra crisis! En ningún país el presupuesto debe ser

mayor ni con mucho al numerario circulante, esto lo deben saber los hombres que se prestan á regir la Hacienda pública.

Pero volvamos á nuestro tema: ¿cómo se explica esta enorme desproporción de gastos relativamente á los ingresos? Esto que á primera vista no se comprende es, sin embargo, bien sencillo. Desarreglo completo en la administración. Un ejército de empleados excesivo, mal organizado, algunas veces inepto y siempre mal retribuido. El Tribunal de Cuentas, que cuesta la suma de 833.000 pesetas, después de economizar unos cuantos empleados de poco sueldo, que es como aquí se entienden las economías, tarda años y años en aprobar las cuentas. Sabemos de quien en ocho años no ha podido sacar una fianza de un destino, que desempeñó pocos meses. No lo decimos en agravio de este Tribunal respetable, que no tiene por sí solo la culpa de la tardanza, citamos el hecho solamente para probar que toda la rueda administrativa está enmohecida, cuesta cara y funciona muy lentamente.

Y en prueba de que no hablamos á la ligera al juzgarla, ahí va otro hecho. Hemos ido un día á cobrar á la Caja de Depósitos la enorme suma de 790 rs., y hemos estado más de dos horas contemplando cinco ó seis empleados que estaban sentados unos, paseando otros, hasta que han tenido el humor de pagar al acreedor del Estado que ha permanecido allí de pie, perdiendo la paciencia por su capricho sin motivo ni razón.

No queremos citar más ejemplos, porque nos parece bastante probado nuestro aserto.

Nosotros no somos de los que maldicen de los empleados, que en su esfera sirven á la patria como cualquier otro ciudadano; nosotros lo que quisieramos es ver reformada toda la administración, dotada de los empleados necesarios, nada más que los necesarios, pero bien retribuidos y fijos en sus destinos, exigiéndoles más horas de trabajo; que fueran activos é inteligentes y sirvieran debidamente al Estado y al público que paga. El día que esto se realice tendremos administración.

Los servicios que más hacen subir los gastos excesivos que lamentamos, son las Aduanas y la elaboración de tabacos. Dando en arriendo estos ramos, se conseguiría con toda seguridad un aumento respetable en los ingresos y una importante reducción en los gastos; tenemos de ello la más profunda convicción, y sino ahí está el timbre que aún podría producir algo más y que ha aumentado considerablemente.

Con que en los ramos de Aduanas y tabacos no se consiguiera otra cosa que

economizar los gastos que ocasiona su explotación, lo cual nos parece muy factible, así como el adelanto de algunas cantidades sin interés, que también se conseguirían, podría tal vez acelerar la amortización de las deudas últimamente contraídas sobre productos futuros, anticipando el día en que vuelvan á afluir al Tesoro todas sus rentas íntegras.

Una operación bien meditada sobre estos productos, sin que disminuyera las rentas convenientes para las atenciones diarias que deben mirarse con preferencia, nos parece que podría mejorar mucho la situación presente y hacer halagüño y próspero el porvenir.

La discordia anda ya suelta entre las filas de la mayoría del Congreso, digan lo que quieran los periódicos ministeriales. Romeristas y canovistas; independentes y económicos; diputados que votan con el Gobierno en las votaciones públicas, y lo hacen en contra de las secretas; un vicepresidente del Congreso, Sr. Silvela, que no asiste á la votación de la comision de imprenta, sabiendo que en ella puede ser derrotado el Gobierno, como lo ha sido en efecto... esto es la mar, como se dice ahora. Bien hace *La Política* en aconsejar á los diputados que no se entretengan más tiempo en preguntas é interpelaciones, sino que discutan los presupuestos, que ya solo les quedan para ello dos meses de tiempo. El actual Congreso está desahuciado; y bueno será que así lo entiendan los que á última hora se proponen soliviantarlo contra el Sr. Cánovas, no sea que éste, en un momento de mal humor, rompa por el medio y nos prive de espectáculos parecidos al de ayer, que sin duda le preparan algunos de sus compañeros de ministerio, destinados al sacrificio, tan pronto como se cierren las actuales Cortes.

Con visible mal humor da *La Política* la noticia de haber sido elegido el señor Balaguer, individuo de la comision del Congreso que ha de informar sobre el proyecto de ley de imprenta. Esto, dice *La Política*, dará ocasion á que conozcamos clara y categóricamente lo que el partido constitucional ofrece establecer en punto á legislación de imprenta.

Algo más que á eso dará ocasion el triunfo del Sr. Balaguer en la sección primera. El periódico ministerial por excelencia, se guarda bien de decirlo, porque por ahora, y mientras estén abiertas las Cortes, su patrono el Sr. Cánovas ha de tragar saliva.

Algo gordo ocurre. Anda por los periódicos el siguiente suelto que hace dos días ha publicado *La Patria*:

«Discutiéndose anoche en los círculos que pasan por mejor informados, ciertas noticias de carácter que no nos permite revelar el decreto vigente de imprenta y la actividad de la fiscalía, pero sobre las cuales se hacian tales comentarios, que esperamos á que los periódicos adictos al Gobierno se digan decir algo, si quiera sea lo indispensable, para no dar lugar á que la opinion se inquiete de lo que tal vez no tenga la importancia que le dan algunos, y que le prestaría el silencio de la prensa.»

Algunos periódicos, incluso alguno ministerial dicen que saben ó sospechan la

## FOLLETTIN.

10

## EL VAGABUNDO

POR

ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

paso; mas nosin ru' los esfuerzos, podeis creerlo. Les he permitido descansar un instante, y he encargado á un labriego que nos les traiga... Mirad, ya los veo, ahí vienen.

—Ah! loado sea Dios! Al menos esta nueva locura mía no habrá causado ninguna desgracia.

En un acceso de gozo infantil, la marquesa cubrió de caricias á Trilby; despues montó. Tiburcio iba á hacer otro tanto, cuando dos ginetes desembocaron por un sendero que á corta distancia ocultaban las retamas. Una calea les seguía de cerca. En esta calea se sentaba una mujer de cuarenta años, alta, flaca y enjuta, de fisonomía altanera, de mirada sombría y desdeñosa.

—Ah! os encontramos al fin! exclamó uno de los dos ginetes, con aire de satisfacción neutralizada por un gesto de cólera. ¿Pero de dónde venis, maldita aturdida? Hace más de dos horas que os buscamos.

Quien así se dirigia á la marquesa era M. de

Treanna en persona, hombre de unos cincuenta años, grueso y bajo, de faz rubicunda, de ojos salientes y maneras medianamente aristocráticas. Verdadero hidalgo de lugar, su talante contrastaba en extremo con la exquisita elegancia y la belleza de Antinoo del joven ginete que le acompañaba. Tiburcio fijó en este último una mirada profunda, fulgurante, la cual no pareció advertir el joven. Ates día á la marquesa con gran celo.

—¿Pero qué os ha sucedido, hermosa tia? preguntaba este último. Hace dos horas, en efecto, que nos oprime la más violenta inquietud. Finalmente, á Dios gracias, os encontramos, somos felices!

Este diciendo, su voz tenia modulaciones encantadoras, pero que revelaban más estudio que verdadera sensibilidad.

—Supongo que no habeis sufrido á causa de vuestras imprudencias? añadió la mujer de la calea con una aspereza que resonó como una disonancia despues del acento melodioso del joven elegante.

—Suponeis mal, mi querida Isabel. Muy al contrario, este día ha sido para mí fecundo en accidentes terribles, y por culpa mía. En el castillo os los referiré. Por ahora solo puedo decir que sin la intervencion de la persona que veis aquí, probablemente yaceria en este momento al lado de nuestro pobre Mauricio que ha sido muerto de un tiro; ó bien flotaria mi

cuerpo á merced de la cascada que ois bramara allá bajo.

La marquesa acababa de señalar á Tiburcio. Las miradas se dirigieron á él. El ginete más joven, hundiendo un lente en la órbita de su ojo, empleó en contemplarle una atencion extraordinaria. Sin duda creyó reconocerle, mas pareció esforzarse inútilmente en recordarle.

—¡Han matado á Mauricio de un tiro! exclamó M. de Treanna con agitacion.

—En la gran landa, al regresar de un paseo que yo habia dado por la playa.

—Ladrones sin duda! exclamó vivamente Mlle. Isabel de Pratenros. Dicen que se ocultan malhechores en este país.

—En efecto, añadió la marquesa, clavando en la solterona una mirada singular.

—Ahí teneis á lo que os expone vuestro carácter indomable, señora, continuó ésta con altivez; sois imprudente en demasia, querida, todos los días os lo estoy diciendo.

—Vossois en extremo bondadosa, mi respetable sobrina, respondió la marquesa con emocion, y os agradezco que agraveis mi situacion con vuestras benévolas advertencias.

—Es por vuestro bien, querida, replicó Mlle. de Pratenros mordiéndose los labios.

—Sí, exclamó el marqués malhumorado, Isabel tiene razon! Vuestra conducta, señora, es intolerable. ¡Una calaverada más! ¡Siempre

locuras! En verdad, no haceis otra cosa desde que hemos llegado aquí Diríase que aprovechais mis ausencias para correr á donde os parece. Como si nuestras landas desiertas no tuvieran sus peligros! ¡Válgame Dios! si tan vivo deseo teniais hoy de sembrar vuestra poesia en las playas del Océano, no podiais rogarme ó rogar á Fulberto que os acompañara? Por más que á él le esperaban en casa de su hermana, y que yo tenia una cita en la ciudad, uno de los dos hubiera ciertamente accedido á ser vuestro compañero. ¿No es verdad, Fulberto?

—¿Cómo no, querido tio! respondió el joven con una sonrisa equívoca, mi hermosa tia sabe perfectamente que estoy siempre á sus órdenes.

—¡Justo cielo! Y uno de vosotros se hallaria sin duda en el lugar del pobre Mauricio, murmuró la marquesa dirigiendo á Fulberto una mirada húmeda y dolorosa, que no escapó á Tiburcio.... Pero no me riñais, señor marqués, os lo suplico, prosiguió, bastante me aflige ser causa involuntaria de la muerte de nuestros servidores. No amargueis mi sentimiento, con vuestros merecidos reproches. Además, tengo calofrios, estoy rendida, y llevo prisa por llegar al castillo. Allí escucharé vuestras reprensiones y os referiré más extensamente el extraño atentado y el accidente terrible de los que he estado á pique de ser víctima.

solucion de esta charada: otros que no aciertan. A nosotros algo se nos alcanza; pero... en fin nos llamamos, que no está el horno para bollos.

Decía el ministro de Fomento en la sesión del sábado, ocupándose del estado del camino de hierro de la Coruña á Lugo:

«La situación de la línea era tal, que á no haber scudido tan á tiempo, hubiera podido llegar un día en que hubiera habido que suspender el servicio por falta de material móvil.»

Después de estas palabras, no hay más que conceder un voto de gracias á la inspección facultativa del Gobierno, que si así cumple con su cometido, tiene en cambio la ventaja de estar bien retribuida.

Apóyase *El Imparcial* en la opinión de lord Derby, á quien llama «hombre imparcial en la materia y uno de los conservadores más autorizados de Europa,» para manifestar que, «en las circunstancias actuales, hay poca apariencia de que los franceses sigan á los ingleses en una guerra.»

Nuestros lectores saben cual es la opinión de los periódicos más autorizados hoy en la República francesa; tampoco les es desconocido el por qué de la caída del poder de lord Derby; pues bien, á estas apreciaciones contesta una carta de Londres que publica un periódico de Barcelona, y de la que tomamos lo siguiente:

«El antecesor de lord Salisbury, ya creemos haber dicho en otra ocasión, era una de esas nulidades como hay tantas en mas de alguna de las naciones del Continente, cuya reputación no es otra que llevar el nombre de un padre ilustre por sus hechos. Esos herederos que figuran como hombres políticos, como altos funcionarios, como ministros, que charlan en los Parlamentos con presuntuosa osadía, habiendo sandios que los aplaudan, porque se llaman como sus progenitores, causan un daño incalculable, estorbando á los verdaderos capaces que obren cual á los intereses del país conviene. Ese ha sucedido con el ex ministro lord Derby.»

El proyecto de ley pidiendo un crédito de cinco millones de pesetas para continuar las obras del ferro-carril del Noroeste, dice lo siguiente:

«Artículo único. En equivalencia de las subvenciones otorgadas por las leyes vigentes á los ferro-carriles del Noroeste, y para terminar las obras de tierra y fábrica, se consignará en los presupuestos del Estado por doce años, la cantidad de doce millones de pesetas, autorizando al Gobierno para levantar los fondos necesarios ó para ceder á los contratistas el crédito, á fin de que puedan emitir obligaciones con su garantía, sin perjuicio de los derechos de los acreedores de las compañías.—Madrid 13 de Abril de 1878.—El ministro de Hacienda, marqués de Orovio.»

No ocuparemos de este asunto con el interés que merece.

*Las Novedades* de Nueva-York publica el siguiente telegrama:

«Habana 28 Marzo.—Se ha publicado aquí una proclama, fechada en Santiago de Cuba el 24 de los corrientes, y firmada por el general Martínez Campos. Declara la proclama que la paz ha sido substancialmente restablecida en la mayor parte del distrito, que últimamente estaba en rebelión, y que ahora es necesario cicatrizar las heridas causadas por diez años de lucha; «por lo tanto, de acuerdo con el art. 2.º de las condiciones de la paz, y autorizado por el Gobierno de S. M., decreta el general:

Primero. Las autoridades del territorio pacificado, observarán la conducta del olvido más completo para los sucesos pasados, y se esforzarán en impedir que resuciten las pasiones muertas.

Segundo. Todas las personas que están hoy presas por traición, rebelión ó sedición, ó por motivos relacionados con los anteriores, serán puestas en libertad y trasladadas á sus domicilios si así lo desearan, y no se procederá contra los que estuviesen fugitivos.

Tercero. Todas las causas hoy pendientes ante los tribunales de la isla por estos crímenes, serán inmediatamente sobreesidas.

Cuarto. Todas las personas desterradas ó deportadas por las mismas causas, podrán volver á la isla, sin que se les moleste ni persiga por su anterior conducta.

Quinto. Todas las personas incluidas en los artículos anteriores y los que residen en países extranjeros, recobrarán sus derechos de ciudadanía.

Sesto. Todos los desertores de las fuerzas españolas que estén todavía en armas, serán perdonados si se rinden antes del 15 de Abril.»

Esta es una nueva amnistía despues de la de Febrero. Lo sensible es, que á pesar de ellas, haya todavía españoles que estén en armas.

El señor arzobispo de Valencia ha renunciado al uso de un par de mulas que le han regalado para su coche. Dice, que habiendo tanta miseria entre sus feligreses, quiere ir como ellos á pié. Esto no obsta para que la suscripción abierta en el palacio arzobispal, como homenaje de los católicos valencianos al Papa Leon XIII en su exaltación al solio pontificio, ascienda, según la lista por el *Boletín Eclesiástico* de aquella diócesis, á 21.320 reales.

¿No podría su excelencia ilustrísima destinar esta cantidad al socorro de los necesitados? Este sí que sería un verdadero rasgo.

Nos comunica nuestro corresponsal en París con fecha del 12:

«Cinco individuos, ostentando en sus ojales ramos de violetas, cerca de la iglesia de Saint Lambert, (barrio de Vangirard,) se han acercado á un grupo de empedradores que trabajaban, expresándose en estos ó parecidos términos: «No os molesteis en trabajar por la República, pues el imperio va á venir.» «¡Viva el emperador!» gritó uno de los cinco «¡Abajo la República!» respondieron los cuatro restantes. Los obreros al principio se quedaron estupefactos; una vez repuestos de su sorpresa han hecho huir á pedradas á los cinco individuos.

Hoy la policía ha descubierto un complot que se fraguaba para promover en esta capital un simulacro de golpe de Estado antes de la apertura de la Exposición. Se ha procedido á la captura de monsieur de M... personaje bonapartista, en cuyo domicilio se han hallado armas, cartuchos, balas, cartas y documentos que prueban los designios de los conspiradores de perturbar la Exposición ya que no se sienten capaces para obra de mayor trascendencia. Han sido presos tres de los cinco individuos que exhortaron á los obreros del barrio de Vangirard, y resultan ser antiguos agentes de orden público del Imperio.

Uno de los periódicos más leídos de la mañana, dice hoy sobre este particular: «Esto no es más que ridículo, hay que convenir en ello; felicitamos á la administración, no por el peligro que nos amenazaba, sino sencillamente por los momentos de franca alegría que el asunto va á proporcionarnos.»—E. G. L.»

El señor ministro de Fomento, cuyos desvelos por cuanto atañe á su departamento, tanto alaban los periódicos ministeriales, bien podía ocuparse del estado en que se hallan los expedientes incoados por concesiones caducadas por falta de cumplimiento en las empresas. Según leemos en *El Bien Público* de Tortosa, las obras de canalización del Ebro, debían terminar en 1875, bajo la pena de caducidad de la concesión, en virtud de una ley concediendo ocho años de plazo para ello; estamos en 1878, y las obras no se han empezado tan siquiera. ¿Qué razón puede alegar la compañía concesionaria en justificación de semejante demora para salvarse de la declaración de caducidad? Ninguna. Y, sin embargo, hace ya cerca de tres años que la concesión debiera haber sido declarada caducada y no lo ha sido; y los propietarios del Delta izquierdo del Ebro, que se hallan por tal razón enormemente perjudicados, se contentan con acudir al Gobierno para que la obligue á dar principio al cumplimiento de sus compromisos. La modestia de esta reclamación dice elocuentemente el triste concepto que tendrán formado sus autores de la administración que ha de hacer justicia á sus reclamaciones.

Ya pueden, pues, los propietarios del Delta izquierdo del Ebro esperar sentados.

Entre tanto aquella inmensidad de terrenos se hallan improductivos, y los millares de brazos que hallarían ocupación en su cultivo se ven obligados á emigrar al extranjero en busca de trabajo.

¿Cómo no ha de haber crisis financieras, económicas, industriales, en un país que de esta suerte es administrado? Lo extraño es que el hambre universal no lo haya devastado todo.

#### CARTAS A «EL PUEBLO ESPAÑOL.»

Valladolid 13 de Abril.

Señor Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Muy señor mío y apreciable correligionario: Pocos son los días que recibe con regularidad el número de su periódico; generalmente, atrasado, lo cual no es nuevo, puesto que, poco más ó ménos, lo mismo sucede á los demás suscritores de esta localidad. Desde luego comprendo que la falta no está en esa administración, y que el mal es casi irremediable, mucho más, tratándose de periódicos como el de V.

Tal descuido ó abandono por parte de algunos empleados de correos, sería una cosa insignificante, si fueran solo estos los que no cumplieran su deber; pero hay, señor director, cosas de mucha mayor importancia que estamos presenciando con demasiada frecuencia, y no hay medio de evitarlas, ni de atenuar sus efectos, siquiera afecten intereses de bastante entidad y consideración.

Por otra parte, y esto es lo más grave, lo mismo esta capital que los pueblos de la provincia, se hallan en un estado por todo extremo lamentable. Perdidas sus cosechas, paralizado su comercio, agonizando su industria, muertas las artes, y por resumen terrible, rodeados de esa negra falange de comisionados investigadores y otros agente de tal jaez, continuamente embargando, continuamente vendiendo, y siempre hostigando al pobre productor; la miseria invadirá, de seguro, inevitablemente á tantas familias, á tantos pueblos, que bien merecen el cuidado y atención del Gobierno, si es que el arte de gobernar consiste, entre otras cosas, en conocer los males y saberles poner pronto y eficaz remedio.

Después de este sombrío cuadro, señor director, se despide de V. hasta otro día, su amigo.—L. G.

Almudevar (Huesca) 14 de Abril de 1878.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Muy señor mío: Tomo la pluma bajo una impresión amarga y dolorosa. Ayer sobre las tres de la tarde, el jefe del puesto de guardia civil de esta villa, recibió aviso de que en el monte denominado Torresecas, perteneciente á esta jurisdicción, y distante dos horas de esta villa, en una paridera enclavada en él, llamada Marcallera, existían cinco cadáveres.

En el momento se dirigió á dicho monte el juzgado municipal, que desde él debió dar conocimiento al señor juez del partido, el que según noticias, en la madrugada de hoy se ha constituido en el sitio de la horrorosa catástrofe, y empezada la instrucción de las diligencias sumarias en averiguación de los autores de tan horrible atentado, en cuya gestión debe auxiliarse eficazmente el digno jefe del puesto de la guardia civil, que pasó también al monte expresado en compañía del juzgado municipal.

A las dos de la tarde de hoy han sido conducidos á esta villa, y depositados en su cementerio, los cinco cadáveres. Parecen ser de pastores de uno de los pueblos de las inmediaciones de Jaca, que en dicho monte se ocupaban de la custodia de ganados lanares, y se deduce que han debido ser sorprendidos en su cabaña durante la noche, y no solo asesinado cobarde é inhumanamente, sino que el autor ó autores de tan criminal y horroroso atentado, intentaron quemar á sus víctimas, porque todas ellas están en parte carbonizadas.

Los juzgados, con los facultativos de esta villa, siguen á la hora que escribo estas líneas en el lugar del crimen, y estando como está el asunto, bajo el dominio de la justicia, nada me atrevo á adelantar de las diferentes versiones que se hacen acerca de las noticias y autores de tan nefando crimen.

Solo diré que este honrado vecindario ha manifestado espontáneamente un sentimiento doloroso, y que lágrimas del corazón significaban la pena que le causaban las víctimas, y el horror que le inspiran los que hayan sido sus verdugos.

Se han hecho prisiones, y se espera que el juez instructor dará con los autores de ese atentado inculicable, y que éstos sufrirán el castigo de que son dignos.

Pondré á V. al corriente, en cuanto lo permita el estado del asunto, de lo que llegue á inquirirse, y concluyo ofreciéndome de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*El Corresponsal.*

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 15.—El periódico el *Times* publica esta mañana un despacho de San Petersburgo, diciendo que los esfuerzos de Alemania encaminados á una conciliación, conseguirán tal vez la reunion de una conferencia preliminar al Congreso.

Añade que el Gobierno inglés es ahora más favorable á esta proposición.

Constantinopla 15.—Los rusos están tomando disposiciones para la inmediata ocupación de Constantinopla y del alto Bósforo, á la primera señal de una ruptura de hostilidades por parte de Inglaterra.

Ragusa 15.—Reina grande efervescencia en la Herzegovina. Los habitantes de aquellas provincias no quieren reconocer en manera alguna el tratado de San Stefano, que les obliga á continuar bajo el yugo musulmán, á pesar de haber sido ellos los primeros en tomar las armas para conseguirlo.

En una reunion celebrada por treinta y dos de los principales jefes de los insurrectos, se acordó por unanimidad continuar la guerra á todo trance contra los turcos, y rechazar cualquier condicion que no esté basada en la emancipación de la Herzegovina del poder otomano.

Berlin 14.—Se conocen ya las condiciones bajo las cuales el príncipe de Bismarck ha ofrecido interponer la mediación de Alemania para resolver el conflicto producido por el tratado de San Stefano.

El príncipe de Bismarck ha declarado ante varios representantes de las grandes potencias, que está resuelto á obrar energicamente para persuadir al Gobierno ruso que reconozca en el proyectado Congreso europeo la plena facultad de modificar dicho tratado, pero solo en la parte relativa á las variaciones concernientes á los territorios que hasta ahora han sido de la Turquía europea.

En cambio de esto, el príncipe de Bismarck pide á las potencias que acepten previamente la retrocesión de la Besaravia á Rusia, y la extensión del territorio de aquel imperio por la parte de Asia, comprendiendo á Erzerum. Además pide que se comprometan á discutir acerca de la indemnización pecuniaria de guerra que la Puerta debe satisfacer, considerando que esta es una cuestión privada entre Rusia y Turquía.

Se duda que Inglaterra acepte estas condiciones.—*Fabra.*

(De la Agencia telegráfica española.)

Berlin 14.—Continúan las gestiones del Gobierno alemán en vista de lo favorablemente que se acogen sus esfuerzos por Rusia é Inglaterra.

El autógrafe del emperador Guillermo á la reina Victoria sobre la reunion del Congreso europeo ha sido muy bien recibido.

El emperador partirá pasado mañana para Wiesbaden.

Paris 14.—El Gobierno austro húngaro trata de protestar contra los rusos por la ocupación de los ferro-carriles rumanos, la gran concentración de tropas al Norte del principado y la posesión de Goirgewo.

No se confi en Peshth en la buena intencion de Rusia. Es creencia general que solo se trata de ganar tiempo. Una vez los rusos dueños de las riveras del Bósforo, se colocará á Europa en una situación muy difícil.

Londres 14.—Ayer ha tenido lugar un nuevo Consejo de ministros, al que la opinion concede una gran importancia, y en el que se cree fueron adoptadas determinaciones decisivas.

El acuerdo tomado en principio de no contestar á la última circular de Gorstchakoff, se aprobó definitivamente.

La prensa recomienda gran moderación á lord Salisbury.

#### EXTRANJERO.

Los periódicos extranjeros han publicado estadísticas de los ejércitos y armadas de Inglaterra, Austria y Rusia. Según sus conclusiones totales, el ejército de tierra inglés, comprendida la infantería, caballería, artillería, ingenieros, el de las colonias, el de las Indias y todas las reservas, asciende á más de 674.000 hombres: el de Austria-Hungria llega á 838.700 hombres de todas armas. Total de ambos ejércitos, más de 1.512.700 soldados, á los que desde luego se agregarían rumanos, sérvios y griegos, sin dar tiempo á la entrada en acción de los contingentes de las demás naciones europeas que necesariamente seguirían á Inglaterra y Austria.

El general en jefe del ejército británico es el duque de Cambridge, primo hermano de la reina; pero el general en jefe de los cuerpos expedicionarios será en el caso de la guerra, lord Roberto Napier de Magdala, con sir José Garnet Woolsey como jefe de estado mayor. Probablemente el archiduque Alberto mandaría todas las fuerzas de Austria-Hungria.

Comprende la armada inglesa 62.000 oficiales y marineros, 21 buques acorazados de primer orden, 25 de segundo con 3 más de estos para las colonias, 18 fragatas de madera de primer orden, 55 corbetas de segundo, 84 sicops y cañoneros, 150 reservas para transportes, escuelas, etc.; total 356 buques, habiendo en construcción 2 acorazados de primera clase, 1 de esta madera, 7 de segunda, 2 bergantines y 3 cañoneros. El comandante en jefe de la escuadra del Mediterráneo es el vicealmirante Geoffrey Thomas Philipps Hornby. El contralmirante sir J. Edmond Commerell es el comandante en jefe de la escuadra del Canal de la Mancha, que se halla en el Mediterráneo. Vice-almirante es lord John-Hay. El duque de Edimburgo, hijo segundo de la reina, es el almirante bajo cuyas órdenes manobran todas las flotas.

Así como en las fuerzas terrestres inglesas, que hemos enumerado, no hemos comprendido las guarniciones de Malta y Gibraltar, que ascienden próximamente á 7.000 hombres cada una, tampoco en las fuerzas marítimas consignamos algunos buques estacionados y para el servicio.

La armada austro húngara se compone de 4 acorazados de primera, 6 de segunda, 10 fragatas y corbetas de madera y 23 bergantines y cañoneras; total 43. La principal fortaleza marítima del imperio austriaco es Pola.

El ejército ruso, comprendida la infantería, la caballería, la artillería, los ingenieros, las reservas y los cosacos é irregulares, llega á 1.393.257 hombres. Dando por supuesto los dos grandes duques que mandan los ejércitos warogos es menester citar al general Milioutine, ministro de la Guerra; al general Totleben, general en jefe de ingenieros, jefe del ejército del Norte; al general en jefe de artillería, Baranzoff; al comandante de artillería del ejército del Sur, príncipe Mossalstz, y al jefe de Estado mayor del ejército del Sur, general Nicpokoitschitszky.

La armada rusa está compuesta de 9.112 oficiales y marineros; de 1 acorazado de primera clase, 2 de segunda y 15 de tercera, y 1 monitor circular y 4 en construcción.

Han hecho los rusos grandes encargos al extranjero de chalupas porta torpedos: 142 se están construyendo para ellos. El general en jefe de la escuadra rusa será el almirante Popoff, inventor de los monitores circulares.

Italia ha declarado que no tenia compromiso alguno con Rusia, al mismo tiempo que el Parlamento se manifiesta resultantemente hostil al tratado de San Stefano, y manifiesta sus decididas simpatías á la causa europea que defiende Inglaterra.

Un periódico romano dice: «En nuestro número del domingo anunciamos que por el Gobierno se tomaban medidas militares secretísimas, en la prevision de un próximo conflicto. Hoy podemos asegurar que el ministerio de la Guerra ha dispuesto almacenar 1.000.000 de toneladas de galletas, y 20.000.000 de cartuchos. Pero con el temor de que esta medida produzca alguna complicación, el ministro del Interior ha enviado una circular confidencial á los periódicos oficiosos y amigos para que no la publiquen.

Las noticias todas están contestes en que



GAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPIR CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor. GUILLERMO DUTHU, Espoz y Mina, 5, Madrid.

MANUEL MARTINEZ CIRUJANO DENTISTA.

Extraccion de muelas y raices. Colocacion de toda clase de dentaduras artificiales, empaste, limpiar los dientes, orificar y esmaltar la dentadura. Practica las más difíciles operaciones con la mayor seguridad y casi sin molestia del paciente. Precios económicos. Horas de consulta: de nueve de la mañana á cuatro de la tarde. JACOWETREZO, 36 Y 38, 2.º DERECHA.

EL AMIGO,

periodiquito dedicado á la difusion de elementos científicos y principios morales.

SE PUBLICA DESDE EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1878, TODOS LOS DOMINGOS, EN FORMA DE DIÁLOGO.

Precios en toda España: por tres meses, 3 rs. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco ejemplares de un mismo número, 2 rs. Se suscribe en Madrid, en la librería de Murillo, calle de Alcalá, 10. En provincias, en la librería de San Pedro, núm. 16, á la que se deberán dirigir la correspondencia, libranzas, sellos, etc., á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio. No se admiten sellos de los llamados de guerra.

MALDADES QUE SON JUSTICIAS

drama en tres actos y en verso

EUGENIO SELLES

Esta obra, cuyos accidentes tanto han llamado la atención del público y de la prensa, se vende á 8 rs. en las principales librerías.

TRASPORTES Y ENCARGOS PARA EL EXTRANJERO

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

No hay empresa que pueda competir con nuestros precios, como puede verse:

Gran velocidad.—De Madrid á París 5 kilos (media arroba próximamente), 26 rs.

Pequeña velocidad.—De Madrid á París 100 kilos (8 1/2 arrobas), 101 rs.

A precios análogos y tan reducidos se hacen los trasportes á todos los puntos del Globo.

14, CALLE DE TETUAN, 14.—MADRID. 1-d

CIRUJANO DENTISTA.

Andrés Sama, ayudante que fué del doctor Thomas, hace toda clase de operaciones de la boca. Espoz y Mina, 18, principal.

URGENTE.—CITRATO de magnesia. Es el mejor y más agradable: 6 y 4 reales botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atchá, 35.

INTERESANTE.—LA COPALBA, la cubeba y sus múltiples preparados producen en lo general trastornos gástricos que obligan la suspensión del medicamento sin corregir la curación de las blenorragias, blenorreas y flores blancas. La inyección Morales cura estas enfermedades en breve plazo, sin trastorno ni consecuencia ulterior. Se vende en las principales boticas de Madrid y provincias á 20 rs. frasco.—Consulta médica, Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

AGUA DE SELTZ A REAL de bella. Infantes, 7, y Príncipe, 78.

CRISTALINA.—La Olla Crisalina se usa con más éxito que el sulfato de quina en los mismos y aun más amplios casos, en las mismas formas y dosis, fiebres malignas, epidémicas, amarilla, tífus, etc., etc.: 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, previa libranza ó letra de fácil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al único depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Carretera Baja, 14, droguería, Madrid. Por Srs. más cada bote se envía por el correo, certificadas.

AGUA DE SANTA LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Ponteños, 6.—Valladolid, Llorente.

OCULISTA FRANCÉS.—Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en un mes. Consulta de 2 á 4 Plaza de Santa Ana, 12, principal.

DOORDE ESTOMAGO.—Una cucherada comun de nuestro Julepe anti gas trálgico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Ponteños, 4.

EL CLAUSTRO MATERNO estudios tocológicos POR EL DR. LOPEZ DE LA VEGA. Esta interesante obrita se vende á 4 rs. en esta administración, y á 5 para fuera, franco el porte.

ELOGERIA.—GRAN surtido en sabonetas para el tocado, de plata blanca y sabredorada, de 150 á 400 reales. Remontar infalibles á 120. Primera casa en España, por su gran variacion y precios sin competencia, garantizados por un año. Bazar de San Luis, 17, Montera, 17.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ARABE. EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES, RECOMENDADO Y ELOGIADO POR MÁS DE DOSCIENTOS PERIÓDICOS EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES.

¡21.000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO!

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento, y otras trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo, hidropesías, diabetes, coarctación, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones, es tónico, neurosítico, altamente higiénico, salutarísimo por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera panacea para las enfermedades de la vejez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café Nervino rebelde á todo otro tratamiento. Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero. DOCTOR MORALES.—Carretas, 39, Madrid.



LA GUIRNALDA.

Fábrica de corsés-faja; sujetan y disminuyen el vientre, dando al cuerpo gracia y agilidad: precios módicos. Se garantiza ser de balanza superior.

ON PARLE FRANCAIS. — ENGLISH SPOKEN. ESPOZ Y MINA, 11.

COMPANÍA DE NAVEGACION

POR VAPOR AL PACÍFICO.



VAPORES-CORREOS INGLESSES

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

Table with columns for destination (Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay o Callao) and fare classes (1st, 2nd, 3rd). It lists prices in Reales and Pesetas for routes from Madrid via Lisbon, Santander, and Vigo.

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid esta comprendido el billete de ferrocarril. Los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran detener su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia respectiva.

Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía, L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

LA FUNERARIA.

Esta antigua casa, merecida hoy con todo el material y alientos necesarios á un establecimiento de su importancia, como lo demuestra la certidumbre de gloria, la que se cree y no duda sea la primera en Europa, las coches funebres y de duelo, la amplificación en sus locales, etc., etc., avisa al público no confundir esta casa con otra u otras de su clase, como sucede frecuentemente por no fijarse bien en el título y señas de la misma.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotadas en muy pocos dias las dos primeras acaba de ponerse á la venta la

TERCERA EDICION.

Los señores libreros que tenían hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse á su autor, Esgrima, 11, 3.º. Precio: 2 pesetas. A provincias se remite franco de porte.

TEJEDOR

TRATADO COMPLETO DE CONTABILIDAD.

Abraza cuantas materias, sea elementales como superiores, constituyen el importante estudio de la teneduría de libros por partida doble, aplic da á las diferentes empresas industriales y mercantiles. Obra de utilidad general, necesaria á los que aspiren á ingresar en cualquiera de los cuerpos de administración del Estado, é imprescindible á los que se dedican al comercio. Ordenada y expuesta con un método tan sencillo y gradual, que facilita su comprensión y permite á las personas menos instruidas adquirir por sí mismas todos los conocimientos contenidos en ella, y especialmente dedicada á los dependientes del comercio. Un grueso volumen en folio menor. Se vende á 80 rs. ejemplar, y se remite á provincias franco de porte. Los pedidos á D. Manuel Rodriguez, editor, plaza del Biombo, núm. 2, Madrid. Tambien se admite suscripción por cuadernos semanales, á razon de 4 rs. cada 64 páginas.

TELEFONOS

para distancias de 150 kilómetros abajo, con 50 metros alambre para ensaves, á 20 pesetas par. Dentro de breves dias se recibirá de nuestra fábrica de Barcelona una gran remesa al precio de 12.50 pesetas el par, tipo alemán. Dalmau é hijo, ópticos fabricantes, Barcelona, Rambla, 9.—Madrid. Florida-Blanca, 3.

LIQUIDACION

de todas las existencias del gran Bazar de los Diamantes Americanos, hasta el 50 por 100 de rebaja de los precios marcados. —Se respasa este local. CARRERA DE SAN GERÓNIMO, 34.

MANUAL TEÓRICO

del sistema métrico decimal. Método fácil para adquirir cuantos conocimientos se refieren á esas nuevas clases de pesos y medidas, POR P. M. NAVARRO. Precio 5 rs. Se vende en todas las librerías.

Advertisement for PRINTEMPS PARIS, featuring a large vertical title and text describing a catalog of clothing and accessories. Includes the name 'LES GRANDES MAGASINS DU PRINTEMPS, 2 PARIS' and contact information for 'LES GRANDES MAGASINS DU PRINTEMPS, Boulevard Transmanche, 70, Paris'.

EN LA CALLE DE FUCAR, 11 tienda de vinos, hay una gran existencia de legitimo Valdepeñas. Desearo su dueño ponerlo al alcance de todos para su consumo, y contentándose con muy poca ganancia, vende la botella á 16 cuartos. Fúcar 11, esquina á la del Gobernador.

Advertisement for ACIDO SALICILICO (Salicylic Acid) and its various preparations. Lists products like 'SALICILATO DE SOS', 'SALICILATO DE LITINA', 'PASTILLAS SALICILADAS', and 'POLVOS de SALICILATO de QUININA'. Mentions 'SCHLUMBERGER & CERCKEL' as the manufacturer and provides a list of pharmacies where it is available.

Advertisement for JARABE ANTIFLOGISTICO BRIANT. Describes it as a 'FRÍAS Y ENFERMEDADES DEL PECHO' (cold and chest ailments) remedy. Mentions 'FARMACIA BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS' and includes a testimonial from a doctor.

Advertisement for CAPSULAS DE RAQUIN (Rachin capsules). Describes them as a remedy for rheumatism and other ailments. Mentions 'ESTI MANTION QUI CONTIENE' and 'Bismuto de COPARTU'.